



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO



DECRETOS

Número 2296/1966, de 12 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel González de Mendoza y Dorvier.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional el Teniente General del Ejército de Tierra don Angel González de Mendoza y Dorvier.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

Número 2297/1966, de 12 de septiembre, por el que se nombra Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

(Del «B. O. del Estado» núm. 219, de 13 de septiembre de 1966.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS

Orden Ministerial núm. 1.671/66. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden núm. 1461/66, de 27 de julio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 92), y por reunir las

condiciones que en la misma se detallan, han sido admitidos a examen para la especialidad que a cada uno de ellos se indica, los Oficiales Médicos que a continuación se relacionan, publicándose asimismo los Tribunales que han de juzgar este concurso-oposición:

Radioelectrología.

Teniente don José Bas Rodríguez. Hospital Regional del Aire, Madrid.

Respiratorio y Circulatorio.

Teniente don Francisco Javier Gómez de Terreros Sánchez, S. R. Región A, Pirenaica.

Teniente don Vicente Pedraza Mu-

riel. Hospital Regional del Aire, Madrid.

Cirugía Plástica y Reparadora.

Capitán don Jesús Bañuelos Pérez. Escuadrón Alerta y Control número 1.

Capitán don Edgard Mayoral Semper. Hospital Regional del Aire, Madrid.

Teniente don Manuel Marchante Serrano. Escuela Militar Paracaidistas.

Teniente don José Bolaños Larraz. Aeródromo del Aaiún.

Teniente don Juan Alfonso Toscano Rute. Hospital Regional del Aire, Madrid.

Digestivo.

Capitán don Juan Antonio Gutiérrez Pérez. Escuadrón Alerta y Control núm. 2.

Capitán don José Antonio Jiménez Alfaro Romero. Escuadrón Alerta y Control núm. 6.

Capitán don José María Santa Valiente. Escuela de Reactores.

Capitán don Juan Bravo Marín. Escuadrón Alerta y Control número 3.

Toco-Ginecología.

Capitán don Manuel Fernández-Guisasola Carrillo. Hospital Regional del Aire. Madrid.

Capitán don Daniel Pérez Ordóñez. Ala núm. 16.

Teniente don Rafael Palencia Martínez. Escuadrilla núm. 401.

Teniente don José Vidal Peláez. Hospital Regional del Aire. Madrid.

Teniente don José A. Bolaños Larraz. Aeródromo del Aaiún.

Cirugía Torácica.

Capitán don Jesús Bañuelos Pérez. Escuadrón Alerta y Control núm. 1.

Teniente don Alfonso Toscano Rute. Hospital Regional del Aire. Madrid.

Neurocirugía.

Capitán don Jesús Bañuelos Pérez. Escuadrón Alerta y Control número 1.

Teniente don Juan Alfonso Toscano Rute. Hospital Regional del Aire. Madrid.

Alimentación, Nutrición y Dietética.

Capitán don Vicente Pérez Rivelles. Dirección Servicios Sanidad.

Capitán don Arturo Ortiz González. Escuadrón Alerta y Control número 4.

Teniente don Antonio Méndez Martín. Academia General del Aire.

Regulación Humoral.

Capitán don Arturo Ortiz González. Escuadrón Alerta y Control número 4.

Teniente don Antonio Méndez Martín. Academia General del Aire.

COMPOSICION DE LOS TRIBUNALES

Radio Electrológica.

Presidente: Coronel Médico don Daniel Ortega Lechuga.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Juan Gómez López.

Vocal: Comandante Médico don José Bonmatí Bonmatí.

Respiratorio y Circulatorio.

Presidente: Teniente Coronel Médico don José Luis Alvarez-Salas Morris.

Vocal: Capitán Médico don Julián Fraile Blanco.

Vocal: Capitán Médico don Manuel Castillo Gómez.

Cirugía Plástica y Reparadora. Cirugía Torácica. Neuro-Cirugía.

Presidente: Coronel Médico don Angel Garaizábal Bastos.

Vocal: Comandante Médico don Armando Torner Marco.

Vocal: Comandante Médico don Joaquín Almendral Lucas.

Digestivo.

Presidente: Teniente Coronel Médico don Ricardo Picatoste Romero.

Vocal: Comandante Médico don Juan López León.

Vocal: Capitán Médico don Javier Abad Vallejo.

Toco-Ginecología.

Presidente: Coronel Médico don Luis Vidal Gamarra.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Vicente López-Coterilla Vázquez.

Vocal: Capitán Médico don Pedro Suárez Alvarez.

Alimentación, Nutrición y Dietética.

Presidente: Teniente Coronel Médico don Ricardo Picatoste Romero.

Vocal: Comandante Médico don Feliciano Merayo Magdalena.

Vocal: Capitán Médico don Julián Torresano Chapulí.

Regulación Humoral.

Presidente: Teniente Coronel Médico don José María Díaz Flores.

Vocal: Capitán Médico don Francisco Cantero Gómez.

Vocal: Capitán Médico don Urbano Pérez Getino.

SUPLENTES

Teniente Coronel Médico don Luis Suárez Carreño.

Comandante Médico don Emiliano Carmena González.

Capitán Médico don Manuel Calderón Gómez.

Capitán Médico don Rogelio Hernández Madariaga.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

AGREGADOS AEREOS

Orden Ministerial núm. 1.672/66.

A propuesta de este Departamento y previa aprobación del Ministerio de Asuntos Exteriores, se nombra Agregado Aéreo, representante de los tres Ejércitos en la Embajada de España en Lima y de los de Tierra y Aire en la de La Paz, al Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel Campuzano Rodríguez, cesando como Profesor Auxiliar de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos.

Cesa como Agregado Aéreo, representante de los tres Ejércitos en la Embajada de España en Lima y de los de Tierra y Aire en la de La Paz, el Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Pío Tejada Herrero, quedando a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

VACANTES

Orden Ministerial núm. 1.673/66.

Existiendo en los destacamentos del Escuadrón núm. 803, en Santander y Reus, vacantes de nueva creación que deben cubrirse por provisión normal con personal del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, de los empleos que se indican, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlos puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria en el plazo de diez días:

Destacamento de Santander

De Capitán y de Teniente, con curso de Helicópteros.

Destacamento de Reus

De Capitán y de Teniente, con curso de Helicópteros.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

BAJAS**Orden Ministerial núm. 1.674/66.**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Teniente de Complemento del Arma de Aviación (Servicio Tierra) don Juan Carlos de Ayguavives Sola, que se encontraba disponible en la Región Aérea Pirenaica, quedando en la situación de «Licenciado absoluto», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

VACANTES**Orden Ministerial núm. 1.675/66.**

Existiendo en los destacamentos del Escuadrón núm. 803, en Santander y Reus vacantes de nueva creación que deben cubrirse por provisión normal, con personal de los empleos y Escalas que se indican, se anuncian por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta reglamentaria, en el plazo de diez días:

Mecánico de Mantenimiento de Avión (Mecánico de Avión): Sargentos primeros o Sargentos, con curso de Helicópteros (Turbina y Células).

Mecánicos de Electrónica: Sargentos primeros o Sargentos, con curso de Helicópteros.

Radiotelegrafistas: Sargentos primeros o Sargentos.

Estas vacantes, podrán ser cubiertas, en su defecto, por Subtenientes o Brigadas de las mismas Escalas.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

DESTINOS**Orden Ministerial núm. 1.676/66.**

Padecido error material en la adjudicación del destino a la Escuadrilla

número 941 del Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco Navas Martín, conferido por Orden número 1647/66, de fecha 5 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107), queda sin efecto el mismo, continuando en el Ala núm. 12.

Se destina a la Escuadrilla número 941 al Sargento primero del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Vidal Horta, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 1, a quien corresponde por ser más antiguo en el empleo, quedando sin efecto su destino al Polígono de Tiro de las Bardenas Reales, conferido por Orden número 1647/66, de fecha 5 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107).

Madrid, 13 de septiembre de 1966.

LACALLE

BAJAS**Orden Ministerial núm. 1.677/66.**

Ingresados en la Escala Técnica de Radiotelegrafía, el Suboficial y Clases de Tropa que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de marzo de 1963 (BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39):

Sargento primero don Fernando Camuñas Baeza.

Cabo primero Juan José Medinilla Reina.

Cabo primero Daniel Carballido García.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

Orden Ministerial núm. 1.678/66.

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Sargento de Complemento del Arma de Aviación (Servicio Tierra) don Mariano Ramón Vitrián, que se encontraba disponible en la Región Aérea Pirenaica, quedando en la situación de «Retirado definitivo», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 55).

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

PERSONAL CIVIL**JUBILACIONES****Orden Ministerial núm. 1.679/66.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 178), pasa a la situación de «Jubilado forzoso», por edad, con efectos del día 11 del actual, el Subinspector de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, de la Escala Facultativa de Meteorólogos del Servicio Meteorológico Nacional, don Eliseo Nieto Brezmes, con destino en el Centro Meteorológico del Duero, Valladolid. Por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.

LACALLE

Disposiciones de otros Departamentos**MINISTERIO DEL EJERCITO****CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 («D. O.» núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Don Narciso Tejedor de Antonio, Coronel Honorífico de Farmacia de Aviación, retirado, con residencia en Valladolid, le corresponde el haber mensual de 5.438,74 pesetas, a percibir desde 1 de junio de 1966, y el aumento del 125 por 100 por Ley 1/64 y Decreto 3382/65, hacen un total de 12.237,16 pesetas, por la Delegación de Hacienda de Valladolid (e).

OBSERVACIONES

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas, por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 31^o de mayo de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 141.)

Don Lorenzo Pérez-Pardo Peña, Coronel de Aviación, retirado, con residencia en Madrid, le corresponde el haber mensual de 5.978,74 pesetas, a percibir desde 1 de septiembre de 1966, y el aumento del 125 por 100 por Ley 1/64, hacen un total de 13.452,16 pesetas, por la Dirección General de la Deuda (a).

Don Antonio Miguel Tur, Brigada de Aviación, retirado, con residencia en Ibiza, le corresponde el haber mensual de 2.351,87 pesetas, a percibir desde 1 de agosto de 1966, y el aumento del 125 por 100 por Ley 1/64, hacen un total de 5.291,70 pesetas, por la Delegación de Hacienda de Baleares (h, k).

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas, por la pensión de la Mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

Madrid, 27 de agosto de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 200.)

Don Julio Campoy Treinta, Teniente de Complemento de Aviación, retirado, con residencia en Mallén, le corresponde el haber mensual de 2.934,42 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1964 hasta el 30 de marzo de 1964. Desde 1 de abril del

mismo año, percibirá 3.668,02 pesetas hasta 1 de enero de 1965, en que será incrementada con un 50 por 100, ascendente a 4.401,63 pesetas, y desde 1 de enero de 1966, percibirá en su totalidad la suma de 5.135,23 pesetas, por la Delegación de Hacienda de Zaragoza (a, b, c).

Don Saturnino Medinabeitia Albiizu, Sargento Radiotelegrafista de Aviación, con residencia en Huesca, le corresponde el haber mensual de 1.839,99 pesetas, a percibir desde 1 de septiembre de 1965. Desde la fecha de arranque de la pensión, y hasta el 31 de diciembre de 1965, percibirá la cantidad de 2.759,98 pesetas hasta 1 de enero de 1966, en que por incremento del 75 por 100, percibirá la cantidad de 3.219,97 pesetas, por la Delegación de Hacienda de Huesca (a, g, i).

OBSERVACIONES

(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(c) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pesetas, por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

Madrid, 30 de agosto de 1966.—El General Secretario, *Manuel Bazán Buitrago*.

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 204.)

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento

puede interponer recurso contencioso administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Técnica Superior por la que se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 6 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XVII «Vibraciones y Aeroelasticidad», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Francisco García Moreno.
Don Hilario Mata Cortés.
Don Pedro Ramón Moliner.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1966.—El Director general, *Javier Rubio*.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

(Del «B. O. del Estado» núm. 219, de 13 de septiembre de 1966.)